

14 JUAN MIGUEL OTXOTORENA

paseo miramón, 193
san sebastián

residencia geriátrica

[2004]

ARQUITECTO:

Juan Miguel Otxotorena Elizegi

COLABORADORES:

Iñigo Hernández Tofé,
Alejandro Fuertes,
Jesús Artieda,
Juan José Peralta

Aparejadores: Francisco Javier Sisniega,
e Isabelino Río Rodríguez

Constructora: Aconorte

Estructuras: Ateco

Instalaciones: Andrés Bustince Ibáñez

PROMOTOR:

Sanitas Residencial

FOTÓGRAFO:

David Muñiz



El planteamiento general que rige la propuesta trata de atenerse a los parámetros de rigor, eficiencia y lógica constructiva; resulta, en fin, de unos criterios de diseño que buscan primar los aspectos funcionales del edificio, en el marco de un lenguaje caracterizado por su sobriedad y su dependencia de las soluciones técnicas que han de hacer posible una respuesta al programa basada en los principios fundamentales e indispensables de economía y solvencia.

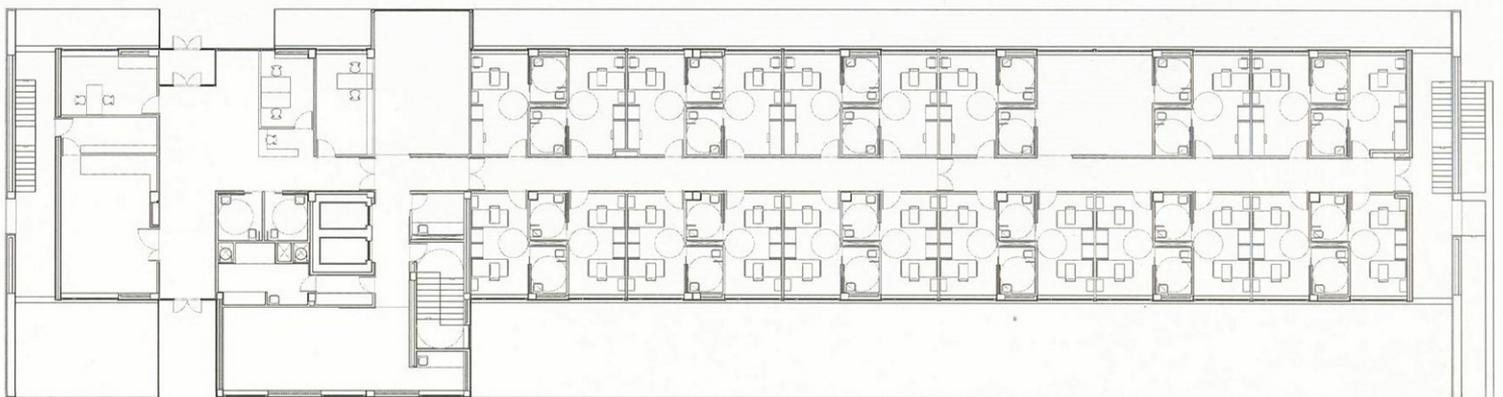
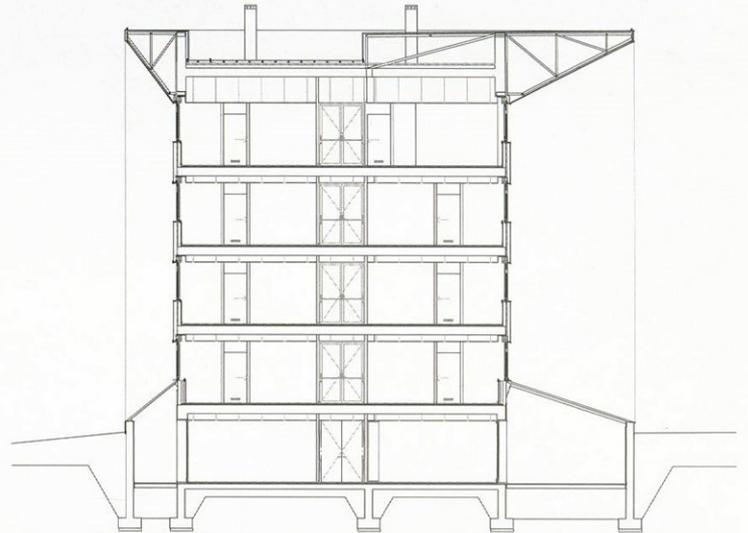
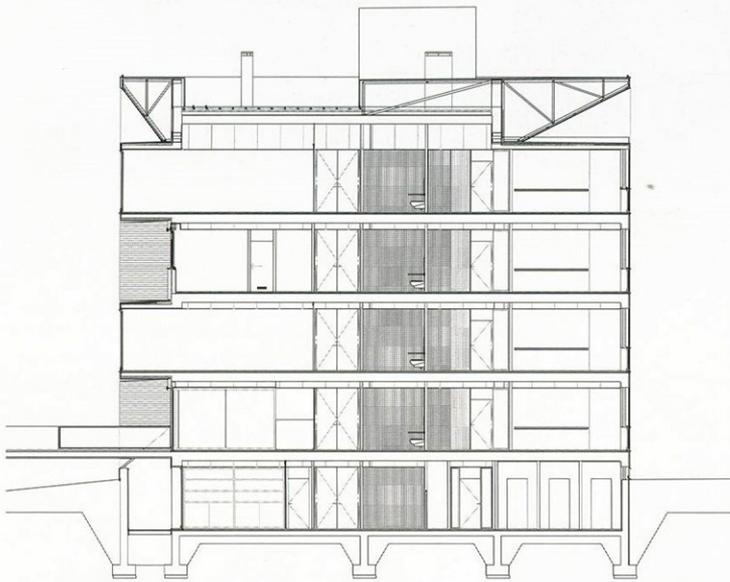
Para conseguir el objetivo prioritario de la atención integral a las personas mayores el diseño arquitectónico de la presente residencia trata de contribuir a mejorar la calidad de vida y el nivel de confort tanto físico como psíquico de las personas de edad avanzada, proporcionándoles en la medida de lo posible una mayor autonomía física y seguridad psíquica. Asimismo, se han proyectado espacios de forma que respondan a la premisa de aliviar el trabajo del personal del centro, garantizando y facilitando la atención y vigilancia de los residentes. Desde este planteamiento, se ha tratado de dar respuesta funcional y formal a la conflictividad implícita en el modelo de residencias de este tipo, ya que supone una masificación for-

zada y una pérdida de la intimidad, convirtiendo las soluciones funcionales, ambientales y constructivas en medidas correctoras de estos extremos. Al mismo tiempo, el diseño responde a las características de la parcela, tratando de dar la mejor respuesta posible a su carácter de edificio exento.

El volumen edificado se estructura, en realidad, en función de la relación existente entre los dos elementos fundamentales del programa que lo constituyen: por una parte, las dependencias comunes de la residencia, y por otra, las habitaciones. Esta diferenciación se lleva a cabo por plantas, por la vía de proporcionar un carácter más público a las zonas comunes en las plantas de modo que las habitaciones queden reservadas también de los núcleos de comunicación, favoreciendo de este modo su privacidad.

Por lo demás, la distribución trata de atender de la manera más escrupulosa y exacta tanto a los requerimientos específicos de la normativa relativa a este tipo de equipamiento cuanto a los argumentos de experiencia acumulados por la empresa propietaria a lo largo de su dilatada trayectoria.





SECCIONES TRANSVERSALES
PLANTA BAJA